

Expediente: 690/24
Carátula: JALIL GABRIELA FERNANDA C/ ISPAEVA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20346042118 - JALIL, Gabriela Fernanda-ACTOR
20346042118 - GIUDICE, SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
20349538149 - MARTIN GUERRERO PROSPERO DARDO, -POR DERECHO PROPIO
90000000000 - FRIAS SILVA, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
20257346545 - ISPAEVA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 690/24



H105025950267

JUICIO: JALIL GABRIELA FERNANDA c/ ISPAEVA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°690/24-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán noviembre de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Patricio Frias Silva del 07/11/2025

Por expresados agravios en tiempo y forma, en consecuencia **DISPONGO CORRER TRASLADO** a la parte Actor a por el término de 5 **DIAS**, para que conteste los agravios presentados, bajo apercibimiento de elevar los autos a la Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones del Trabajo N° 1 sin mas trámite, Art. 125 del CPL.

Los agravios precedentemente mencionados se encuentran a su disposición para ser consultados por vía digital, a través del Portal del SAE (Confr. Arts 187, 188 y Cctes CPCC). FGC-690/24.

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.